

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

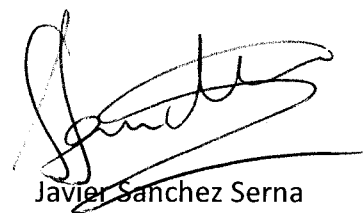
Al amparo de lo establecido en el Reglamento del Congreso de los Diputados, el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, a iniciativa de los diputados **D. JAVIER SANCHEZ SERNA**, plantea al Gobierno la siguiente para su respuesta por escrito.

El pasado 28 de septiembre de 2012 la riada de San Wenceslao, afectó a la cuenca de la Segura, con una gran crecida en las ciudades de Murcia y Orihuela, y que asoló sobre todo a la comarca del Guadalentín y parte de Almería, con graves pérdidas económicas y cinco víctimas mortales. Las consecuencias de la avenida demuestran que la fuerza de la naturaleza no está dominada, y que hay una enorme tarea por delante. Por lo que es necesario tomar medidas urgentes para poder minimizar el riesgo de las poblaciones afectadas.

Por todo esto, se pregunta:

1. ¿En qué situación se encuentra el estudio del deslinde de la Rambla de Biznaga, que debería haber sido realizado por la Confederación Hidrográfica de la Segura? ¿En el caso que estuviera realizado, se han empezado con las expropiaciones?
2. ¿Ha sido contemplado por la Confederación Hidrográfica de la Segura el estudio de la Construcción de un partididor de aguas, a la altura del Coto de Miñarro en la Rambla Béjar? En caso afirmativo, ¿en que se encuentra ese estudio? ¿Hay partida presupuestaria asignada para tal obra?
3. ¿En qué situación se encuentra el expediente sancionador con referencia D-708/2014 debido al expediente N° AOV-170/01 donde se alertaba a la Confederación Hidrográfica de la Segura de la construcción de un muro de escollera en la Rambla de la Torrecilla? ¿En caso de anomalías, que medidas han tomado o tienen pensado tomar?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 20 de diciembre de 2018



Javier Sanchez Serna

Diputado